

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo, el día veintidós de Septiembre del año dos mil catorce; presidida por el **Profr. Alfredo Vizcarra Díaz**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito**, y los Ciudadanos Regidores **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Yolanda Ontiveros López**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Abigail Pérez Moreno**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista de Asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV.- Lectura de la sexta Sesión Extraordinaria, para aprobación, adición o corrección en su caso.
- V.- Análisis, discusión y aprobación en su caso al C. Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, Presidente Municipal; para firmar con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Convenio de Colaboración en el marco del Programa Fomento a la Urbanización Rural 2014.
- VI.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia, y habiendo quórum legal, el Presidente instala la sesión siendo las diez horas con quince minutos. - - -

El Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, de lectura al punto número tres que es lectura, y en su caso, aprobación, del orden del día, aprobándose por **unanimidad**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, da a conocer el siguiente punto que es Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección en su caso, para lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento L.B.P. Alberto Zatarain Chávez, le de la lectura al acta en mención, la cual se pone a consideración del pleno, siendo aprobada por **Unanimidad**. - - - - -

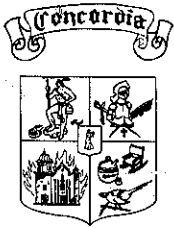
El presidente Municipal, Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, pasa al punto número cinco que consiste en: Análisis, discusión y aprobación en su caso de autorización al C. Profr. Alfredo Vizcarra Díaz, Presidente Municipal; para firmar con la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Convenio de Colaboración en el marco del Programa Fomento a la Urbanización Rural 2014; por lo que el Presidente Municipal, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, L.B.P. Alberto Zatarain Chávez, someta a consideración del pleno el punto, para la Autorización de celebrar y firmar convenio de colaboración en el Marco del Programa " Fomento a la Urbanización Rural 2014" de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a efecto de que el Municipio se vea beneficiado con recurso proveniente de este Programa, el cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diez horas con cincuenta minutos y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - -

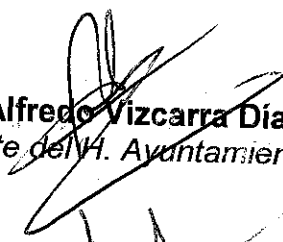


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures of the council members, including Abigail Pérez Moreno.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO


Prof. Alfredo Vizcarra Díaz.
Presidente del H. Ayuntamiento.


C. Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador


José Alfredo Castañeda Motta
Regidor.

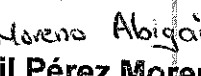

Alma Dinora Lizarraga López
Regidora


Laura Camacho Zamudio
Regidora


Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor


Juana Pérez Ulibarría
Regidora


Víctor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor


Abigail Pérez Moreno
Regidora


Francisco Javier Rodríguez Pandelí
Regidor


Yolanda Ontiveros López
Regidora


Juan Carlos Zamudio Espinoza
Regidor


Profr. Alberto Zatarain Cháyvez.
Secretario del H. Ayuntamiento

